

# La Hoja Suelta

AÑO III.

Castellón 3 de Abril de 1892.

NÚMERO 31.

## Francisco Llopis Salort

Este es el nombre del concejal republicano federal, sinalagmático, bilateral y conmutativo, que digimos en un suelto del número anterior «que después de haber ensanchado la fábrica de ladrillos de su propiedad á su placer tirando carretadas de ripio y cascote sobre los terrenos del comun de vecinos que los tiene colindantes con su finca, no contento con esto, aun se aprovecha de un pedazo de terreno que fué foso y está bajo las paredes del cuartel de San Francisco, para hacer mezclas de tierras y molerlas á su placer.»

Eso decíamos en aquella fecha, y eso repetimos hoy seguros de que nadie será capaz de desmentir nuestra afirmación.

Pero se nos asegura que el día 25 del pasado y en vista del abuso denunciado por nuestra HOJA, nuestro celoso alcalde le mandó un recado de atención al concejal aprovechado señor Llopis Salort, para que desalojase inmediatamente el pedazo de terreno que tenía ocupado bajo las paredes del cuartel de San Francisco para hacer mezclas de tierras, y lo dejase en el ser y estado que antes de ocuparlo lo encontró.

A lo que tenemos entendido que contestó el Sr. Llopis Salort, que nada tenía que ver el alcalde ni el ayuntamiento con aquel pedazo de terreno, porque este pertenecía á guerra, y que para ocuparlo, había pedido permiso antes al jefe de la fuerza que ocupa el cuartel de San Francisco, con cuyo permiso, se consideraba en perfecto derecho para ocuparlo.

Esta es según se nos ha referido la contestación que sobre poco mas ó menos transmitió el Sr. Llopis Salort al enviado del alcalde, y esa es al mismo tiempo la que hoy nos da motivo para la confección de este artículo.

Dico el concejal aprovechado Salort, que ni el alcalde ni el ayuntamiento tienen nada que ver con ese pedazo de terreno; y nosotros vamos ha hacerle ver que eso no es cierto.

Aquello era un foso que circundaba el cuartel y la batería, y un ayuntamiento celoso en el cumplimiento de su deber (mas celoso que lo son los amigos del Sr. Llopis Salort) recompuso todo el cuartel para que viniese la fuerza que hoy lo ocupa, y además arregló la alameda que hay frente al mismo, y hizo las aceras de la calle de

la Trinidad como hoy están hasta las mismas puertas de dicho edificio, y además mandó cegar parto del foso que circundaba el antiguo convento que era antes un foco de infección donde nadie podía pasar por él sin taparse las narices, para que ese pedazo de terreno sirviese para poder instruir algún pequeño grupo de reclutas, pero nunca para que se aprovechase de él un republicano de esos que predicán la igualdad, la moralidad y la justicia, (pero no para su casa).

Con que queda probado que ese terreno pertenece al ayuntamiento del cual es su presidente el señor alcalde.

Pero aunque así no fuese, y fuera en efecto del ramo de guerra, como dice el Sr. Llopis Salort, sería ese terreno del Estado, pero nunca del que hoy lo aprovecha para los usos de su industria, prestando taner licencia para cometer ese abuso, de personas respetables, incapaces jamás de faltar á sus deberes.

Por consiguiente, aunque el señor Llopis Salort con esa *sancti* propia de los republicanos de este país, diga, que para ocupar ese terreno ha pedido permiso antes al jefe de la fuerza que ocupa el cuartel, nosotros dudamos que el bizarro coronel que manda el regimiento de Otumba tenga conocimiento de este abuso que se está cometiendo á su sombra, ni que lo tenga tampoco nuestro dignísimo general gobernador.

El aprovechado concejal Sr. Llopis Salort, se habrá figurado que con la evasiva que le ha dado al alcalde estaba ya fuera del paso, y podría disfrutar libremente y á su placer unos terrenos que si no son del común de vecinos, serán del Estado, pero nunca de la propiedad del que hoy los ocupa indebidamente. Pero se ha equivocado: nosotros que no tenemos otra misión que poner de manifiesto á los ojos del público, los abusos que á diario están cometiendo esos que á todas horas están vociferando la moralidad y la honradez, no podemos dejar pasar desapercibidos abusos como el que nos ocupa, tratándose de un concejal del actual ayuntamiento que al menos por su calidad, debía tener el respeto que los hombres dignos deben tener á la propiedad ajena.

Repetimos que no creemos que ningún jefe del actual regimiento de guarnición en esta capital haya autorizado el abuso á que se refiere el aprovechado concejal Sr. Llopis Salort, pero si

asi fuese, repetimos que nadie puede autorizar á un industrial un abuso semejante en terrenos del Estado, sin faltar á las leyes que rijen nuestra nación.

Por consiguiente, estaremos á la mira de lo que ocurra en este asunto, y daremos conocimiento á nuestros lectores de los incidentes que en él vayan sucediéndose.

Clarín.

## En el Congreso

Discurso zapaterofobo de González Chermá:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. González Chermá.

El Sr. González Chermá: «Señores diputados: Parece que la Diputación provincial de Castellón, además de entender en los asuntos que lo son propios, tiene el propósito de implantar allí el socialismo práctico, el socialismo gubernamental, y eso á mí no me concierne, porque yo quiero ser el único socialista práctico y exclusivo de aquella tierra, que solo vive en paz cuando yo estoy fuera de ella, y en guerra, cuando yo estoy allí.

«En la Casa de Beneficencia de la referida capital se están sosteniendo algunos talleres dedicándose á la venta de los géneros que éstos fabrican» como en las demás capitales de España «dándolos casi por la mitad que representan aquellos productos.»

«Hace poco tiempo que se ha montado allí un taller de zapatería que está causando mucho daño á la industria privada,» pero mientras yo y mis colegas nos hemos aprovechado de los albergados de ese establecimiento para que nos sirvieran de criados, con el objeto de enseñarles el oficio, y jamás les hemos dado un céntimo de retribución por sus servicios, nunca nos hemos quejado, y hoy que la Diputación provincial mirando por el porvenir de los asilados, ha montado un taller en el establecimiento para que esos mismos chicos que trabajaban fuera, tengan un porvenir dejando parte de lo que ganan (bajo la dirección de un buen maestro) en una caja de ahorros para que ellos lo recojan en su día, hoy nos quejamos amargamente porque nos convenia lo primero, pero no nos conviene lo segundo.

«La pregunta que yo quiero dirigir al Gobierno es la siguiente: ¿Está el Gobierno dispuesto á autorizar que las diputaciones provinciales se convier-

tan en talleres prácticos, con el objeto de perjudicar á la industria particular?» pero á mí nunca se me ha ocurrido eso, hasta ahora que me han escrito unos cuantos colegas correligionarios míos para que yo lo haga presente en este santuario de las leyes, donde creo que estoy haciendo el oso por todo lo alto, pero algo he de hacer para ganarme aquella limosna semanal que me mandan los quintos de mi pueblo, que yo tengo la habilidad de convertir en cuartos para darme buena vida en esta tierra del oso y del madroño; pero yo les suplico á Vds. que tengan paciencia, y que me miren con ojos de piedad, pues bien la necesita, un zapatero que tiene por apodo *Micha sola*, y además está algo memo, y belfo.

«Porque conviene advertir que allí no se trata mas que de perjudicar á la industria particular, toda vez que en la citada Casa de Beneficencia, no hay albergados hábiles para la buena confección, y para dar salida á todos los productos que en ella se fabrican;» pero cómo yo he tenido siempre el defecto de meterme en todo aquello que no me importa, lo mismo hago ahora en introducirme en averiguar si los albergados son ó no hábiles para la buena confección del calzado, y para dar salida á los pares de zapatos que allí se fabrican. Pero yo soy así, soy muy liberal, y republicano á lo Calomarde, y siempre miro las leyes por la del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para los demas.

«Y si el señor Ministro de Gracia y Justicia quiere contestarme, se lo agradezco,» y sinó, también se lo agradeceré, porque yo lo agradezco todo, hasta los discursos coreados.

Y aquí dió fin el sainete de la discursada del tirapié; hasta la otra.

Ceró!

## Crónica

¡Qué infamia!

Si nuestros lectores no estuviesen sobradamente convencidos de la mala fe con que los clamoreros inspiran todos sus escritos, bastaría fijarse en un suelto del *Clamor* correspondiente al domingo último, dedicado pura y exclusivamente con intención perversa á molestar á nuestro querido amigo D. Victorino Villagrasa.

Dice el suelto, que «ha ingresado en la Casa de Misericordia, Silvestre Villagrasa, padre del rico comerciante D. Victorino.»

argo retirándose á la  
hacer otra cosa que  
un hombre de cora-  
mos seguros que el  
hará, porque lo falta

os que haya optado  
los dos extremos an-

domingo 13 del ac-  
uelga con un suelto  
darnos cuenta de la  
rrita y *El Blue*, y  
lico que los que es-  
eluchos, no son los  
ben *El Clamor* y *La*

el Sr. Llinás como  
creer al público lo  
verdad, que ya sabe  
nienes son y han si-  
s de esos papeluchos,  
e una indigestión pro-  
critos.

que son muy desgra-  
ellas no dejamos de  
es el Sr. Llinás, ac-  
de *El Clamor* y *La*

figuraba tener entro  
eseada credencial de  
ilidad de este ayun-  
haber anual de dos  
esetas, viene la junta  
hecha por tierra la  
ho presupuesto, y la  
da y creada por el se-  
dicho concepto.

os, paciencia y hasta

me un *chicuelo* mal  
tenece á una corpora-  
permite el lujo de ser  
n, y *tonfo* por añadi-  
ó el domingo en la  
agdalena pronunciar  
oco cultas contra la  
y contra algún parti-  
significado en esta  
ancia, que le valieron  
todas las personas  
escucharon, y además  
un célebre orador

lo sucedido, cuando  
ne el aludido *chicuelo*  
idato, y recomendado  
basta con estos datos  
ico sepa quien es.  
mal educados, se les  
mela á que aprendan  
las corporaciones á  
ándalos con sus in-

material no nos ha  
estar á una carta pu-  
amor del sábado 19  
da por José Sales, pe-  
el número próximo.

ermitorio de nuestra  
a Virgen de Lidón, se  
un pedazo del piso se-  
edificio.

za! pero en cambio el  
amigos en lugar de  
servación de los edifi-  
solo se ocupan en edi-  
cementerios civiles,  
nuestra Religión Ca-

no firmado J. S. E.  
blica de José Rovira.

¡Necios! Demasiado sabéis que nuestro amigo no es rico, pero vuestro maquiavelismo necesita ponderar su posición para patentizar ante la opinión pública, la completa falta de sentimientos filiales, con el santo fin de desacreditarlo que es la conducta que desde la revolución de Setiembre observais en esos periódicos que desde aquella fecha habéis creado y venís publicando. El descrédito y la deshonra de las personas dignas es el fin que os habéis trazado en esas publicaciones, y á conseguir tan infame propósito dedicais toda vuestra actividad.

Nuestro amigo D. Victorino Villagrasa no es rico como pretendéis con mala fe hacerlo aparecer en este caso concreto; es solamente un hijo del trabajo, que con grandes esfuerzos y muchos desvelos, ha llegado donde principalmente quería llegar, á cumplir religiosamente todos sus compromisos mercantiles con desahogo: noble aspiración de todo comerciante honrado.

Silvestre Villagrasa, según certifican dos médicos, tiene perturbadas sus facultades mentales; y su hijo D. Victorino, ha creído como mas prudente y mas beneficioso para su pobre padre enfermo, recluírlo previo el pago de su manutención, en la Casa de Misericordia.

¿No es esto lo correcto y lo que corresponde á los cristianos sentimientos de todo hijo bien nacido? Pretendeis, queréis exigir del hijo que lo tenga encerrado en una habitación de su propia casa, para que este padre que la mayor parte de los días se halla en el mejor estado de lucidez, al verse así tratado por su propio hijo, en vez de mejorar su salud aumente el mal por la irritabilidad que necesariamente había de producirle tan duro trato?

Nunca hará tal cosa nuestro amigo, porque tal conducta repugna á sus buenos y filiales sentimientos.

¿Pretendeis, queréis exigir del hijo que infringiendo las leyes, lo deje ir libremente por las calles, para que el mejor día presenciemos uno de esos espectáculos que afean y desacreditarían al hijo, y que vosotros seriais los primeros en fustigar de la manera perversa que acostumbrais y que es vuestra enseña la conducta y la honra de nuestro amigo?

La determinación de D. Victorino Villagrasa de recluír á su padre demente en la Casa de Misericordia en la forma y condiciones en que se halla y la creencia en que se le tiene, de que está allí como empleado del establecimiento, le mantiene en un estado de sosiego y tranquilidad que indudablemente facilita hasta cierto punto el restablecimiento de su salud. Y este proceder observado por nuestro amigo, es altamente plausible, es el que cumple á un buen hijo, y merece los mayores elogios de todas las personas, exceptuando los señores del *Clamor*, que con muy mala fe alteran siempre los hechos, buscando materia en esas

miserias para hincar el diente en la honra del prójimo.

En cambio la conducta observada en cierta ocasión por Chales, el jefe de esos moscones republicanos del *Clamor*, no puede ser mas reprobada ni mas digna de reprehensión.

Castellón recuerda perfectamente la manera como el hijo sin entrañas arrojó, echó de casa á su pobre madre, anciana y desvalida; y las causas que movieron al hijo desnaturalizado á ejecutar un acto tan indigno, no queremos reproducirlas, porque ademas que las conoce Castellón entero que ya entonces dictó su fallo, nos repugna hasta su simple recuerdo.

Solamente la desvergüenza, la desfachatez y la completa falta de delicadeza explican semejante conducta.

En *El Clamor* del día 19 del pasado, leímos una carta firmada por José Sales Serra en la que en uno de sus párrafos dice lo siguiente:

«Ni mi hermano político el señor González Chermá sabia nada de mi destino, ni he pedido favores jamás al *cosí*, ni he escrito á nadie en solicitud de gracia ninguna. Puede usted asegurar que miente quien diga lo contrario y desafío á que haga públicas mis cartas ó las compruebe de cualquiera manera el que sostenga, sabiendo lo que es falso, que las he escrito.»

Si no conociéramos la historia política del Sr. Sales, podríamos creer en alguna de las afirmaciones que hace en su carta, pero para desgracia suya, está en la mente de todo Castellón, que si ha sido empleado alguna vez, se lo ha debido (si no quiere al *cosí*) á D. Victorino Fabra que es igual.

Recuerde el Sr. Sales, que cuando quedó ultimamente cesante por aquellos trabajos republicanos que ejecutó en las últimas elecciones de diputados á cortes en contra de la candidatura ministerial, solicitaron él y su hermano político el Sr. González Chermá del *cosí* según confesión de este mismo Sr. en las cartas publicadas en *El Clamor* dirigidas á D. Vicente Meliá, la plaza de visitador de puertas de esta capital, y la consiguió, y obtuvo aunque fué por pocos momentos, por el nombramiento que le mandó aquel alcalde de eterna memoria.

Además ya sabe el Sr. Sales que si no ha aceptado ahora el cargo para que ha sido nombrado en esta delegación de Hacienda, hasido, por la sencilla razon de que él deseaba ser nombrado para Valencia, y no para Castellón, y esa contrariedad y otras... son las que le han hecho desistir de tomar posesion del destino para que ha sido nombrado.

Desafia dicho Sr. á que hagan públicas sus cartas, ó lo compruebe de cualquier manera el que lo sostenga. Pues bien; nosotros no podemos presentarle las cartas porque V. sabe que eso es imposible obrando en poder de quien obran, pero si podemos sostener-

le, y lo sostenemos, que ese destino que el Sr. Sales ha rehusado (él sabrá por qué,) ha sido solicitado para él á D. Juan Navarro Reverter por la influencia de ese *cosí*, que ese Sr. ahora tanto desdeña y desprecia, y que si no hubiera sido por la influencia y la protección que le ha dispensado ese *cosí*, jamás el Sr. Sales hubiera podido conseguir una credencial de dos pesetas.

Basta por hoy, y hasta la otra si es que el Sr. Sales nos da ocasion para ello.

Leemos en *El Progreso* del jueves anterior, que piensa presentarse á nuestro ayuntamiento una proposicion suscrita por varios ediles, solicitando se pida autorizacion á la superioridad, previo el oportuno expediente, para ceder en pública subasta el teatro en construccion.

¿Conque ceder en pública subasta el teatro en construccion! ¿Y el valor que tenia el solar? ¿y el dinero que el ayuntamiento ha ido entregando en los años anteriores para la construccion de ese teatro? ¿qué haremos con todo ese dinero? ¿lo perderemos eh? ¿lo cederemos graciosamente al contratista que se quede con la subasta?

¡Ah notables, notables! vuestra administracion será recordada con espanto por todos los buenos hijos de Castellón, y LA HOJA SUELTA saldrá airosa con sus pronósticos.

Mucho tiene aún que hacernos hablar ese teatro en construccion.

Al tiempo.

Otro nuevo desatino municipal notable.

El jueves por la noche sorprendió á todo Castellón la fatal noticia, de que el ayuntamiento de esta capital en la sesión que celebró aquel día, acordó abandonar la recaudación de consumos entregándola á la Hacienda, á causa de una proposición imprevista presentada por el Sr. Gasset y sus amigos en dicha sesión.

Otro día nos ocuparemos con mas estension de este asunto; por hoy solo se nos ocurre decir lo siguiente:

Cómo empieza y cómo acaba.  
¡Pobre Castellón!

Hace tres números que estamos esperando que al *Clamor* le manden aquellas *cuartillas* sobre la sesión que el ayuntamiento de esta capital tuvo el día 19 del presente con la junta de asociados, y nos extraña sobre manera que el amigo que quedó encargado de ese trabajo, no se las haya mandado aún dándole detalles de ella.

¿Es que se olvidó al amigo mandarlas? ¿ó es que al Sr. Llinás no le gusta recordar lo que en aquella sesión sucedió?

Ojo, católicos.  
Se nos dice, que en vista de las pocas dificultades con que algunos masones han tropezado para hacer ver al público que vuelven de buen grado al

seno de la religión católica abjurando de sus pasados errores, firmando protestas de adhesión que se han publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, ha habido estos días una reunión de lógiás, para autorizar á unos cuantos de ellos que han pedido permiso para hacer lo propio que han hecho algunos de sus compañeros, con el objeto de conseguir lo que ellos se proponen, como por ejemplo, casarse, y otras cosas análogas á esta, y después seguir el mismo camino de errores, que hasta aquí han seguido.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre este particular.

Parece que este año ha sido mayúsculo el sablazo que los ediles han dado á las arcas municipales, en virtud del banquete celebrado en el ermitorio de la Magdalena el día de la fiesta.

Y esto lo hacen aquellos que en años anteriores criticaban á ayuntamientos modestos que solo habían gastado una friolera en el banquete, y en los vinos y cigarros, y en cambio los que aquello criticaron y censuraron, han gastado este año en postres y vinos, mas que aquellos se gastaron en todo el banquete y en toda la fiesta. Aprended castellanenses, esos son el Sr. Gasset y sus amigos.

Es público y notorio en Castellón que González Chermá es el hombre que mas ha zarandeado su propia honra. Tan manoseada la tiene, y tan sin venir á cuento habla de ella casi siempre con el adjetivo de immaculada, que muchos, y nosotros con ellos hemos sospechado, que su conciencia oculta alguno de esos hechos gravísimos que rebasan el límite de lo vulgar, y hallándose constantemente intranquila al parecer, necesita repetir continuamente esa palabra para acallar agudos remordimientos.

Muchos hechos ha publicado LA HOJA contra este señor, que la opinión pública en vista de ellos tiene formado concepto acabado.

Hoy nos concretaremos á publicar la opinión que el Sr. Gasset y compañeros tenían formada de la honradez de su amigo y jefe González Chermá.

*El Clamor de la Democracia* escrito por Gasset y compañía decía en 1882 que González Chermá diez años hacía expendió bonos de cinco pesetas, lo cual no tiene nada de particular, pero sí que tiene y mucho de particular que diga Gasset y sus amigos diez años después, que todavía están calculando qué destino dió González Chermá al producto de esos bonos.

Por consiguiente, si sus propios amigos ignoraban diez años después de la creación y cobranza de los bonos, qué destino dió Chermá á estos productos pues... tapa.

Serán acaso estos hechos los que qualtecen la tan manoseada honra immaculada de González Chermá.

Si ello es así y para darle gusto, continuaremos dando á luz otros hechos de parecida índole, que públicamente pusieron en nuestro propio conocimiento sus amigos Gasset Lacasaña y compañía.

Por todo lo no firmado J. S. E.  
Imprenta católica de José Rovira.

Castellanens

Es una felicidad en estos tiempos intereses de este cipo compuesto notables como *Quilata*, *El pequeño*, *chicuelo*, *El farin* como los anteriores plana mayor y ayuntamiento, á cuenta como di nunca bastante b quivético abogado set Lacasaña.

No ganamos pa emociones inespera cien terrenos á su ficar sin ninguna que marca la ley Estado, y en terre vecinos, sin subas el *Boletín oficial* d mo se forma un ex consumos, que de resulta lo contrario y son castigados l absueltos, y ascen ser castigados.

Tan pronto se da yecto de presupe trata de dar diferent empleados para cere que le dá la ley á croan nuevos destina mentar los gastos, obras de ostentacion ejemplo un cementer católico. Como se re noticia de que el ayu ta de una proposición pre por el mismo Sr. da por sus amigos, h tamiento el *desahu mientos de consumos* fundán losa para ollo caudación del impue pasaba á manos de la mentaba, obtendría b tamiento, por razón pondía la mitad, ded 100 de personal; y q recaudaba menos, in mano á pedir que el encargara de nuevo; y podría aspirar á una r

Siempre que al Sr. ocurrido acudir á la l meros para resolver económico del actual siempre ha resultado